

PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y NORMAS DE TRAMITACIÓN

La norma básica de referencia es la Orden de 25 de febrero de 2009 por la que se establece el procedimiento para la solicitud de acreditación de actividades en el Sistema Acreditador de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Galicia a través de SAGa.

Solicitud	>
Título de la actividad	>
Modalidad de la formación	>
Formatos de las actividades de formación continuada	>
Valoración formal previa	>
Evaluación de las solicitudes	>
Resolución	>
Auditoría de las actividades acreditadas	>
Criterios de elaboración de certificados y modelos	>
Patrocinio comercial	>
Publicidad de las actividades de formación continuada acreditadas	>